



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.082 /

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, SOLEDAD
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 04 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 146 del 04.11.2013, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** permiso administrativo, a Soledad Rebolledo Araya, Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el 08 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud